

DOCUMENTO Certificado: <b>CERTIFICACION PUNT DEF APERTURA PLAZO MERITOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T4W9Y-PQU9S-DW837</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:12 2.- MARÍA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRRH, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2024 10:29



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL  
Y SOCIO SANITARIA**  
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

**D<sup>a</sup>. WENDY DESWELGH, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD VIVEROS, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión celebrada el 31 de enero de 2024, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*“Siendo las 12:30 horas del día 31 de enero de 2024 en la sala Google, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de **1 plaza TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD VIVEROS, Grupo C1**, vacante en el Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:*

*Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal Calificador con la presencia de los siguientes miembros:*

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. MARÍA NIEVES PÉREZ MARICHAL, Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos.

- Vocales:**
1. D<sup>a</sup>. GLORIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Directora del C.O. Los Verodes.
  2. D<sup>a</sup>. ELSA BEATRIZ ALONSO ABREU, Auxiliar de Enfermería del Hospital Febles Campos, designada a propuesta del Comité de Empresa.
  3. D<sup>a</sup>. ISABEL BARRANCO PASTOR, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.
  4. D. JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jefe de Unidad, Gestión Territorial Este, Cabildo Insular de Tenerife.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. WENDY DESWELGH, Técnico Superior de Organización, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz, pero sin voto.

**Primero.-** Una vez finalizado el plazo de 3 días hábiles para solicitar la revisión de la valoración de la puntuación obtenida en la fase de oposición, publicadas en certificación de acta de este Órgano en fecha de 18 de enero del corriente se constata que D. Juan Antonio Saiz González presentó

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION PUNT DEF APERTURA PLAZO MERITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T4W9Y-PQU9S-DW837 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:12 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRRH, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:29
ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2024 10:29	



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

reclamación en fecha y forma. Dicho aspirante ha sido citado para la revisión de su examen y se presenta en el lugar y a la hora indicada.

Por parte de los miembros del Órgano de Selección, se procede a explicar al reclamante las razones por las que no ha llegado a la puntuación mínima para aprobar el examen, quedando el aspirante conforme con las explicaciones esgrimidas por el Tribunal.

**Segundo.-** Se da cuenta al Órgano de Selección del error material contenido en el acta de la última sesión celebrada el día 17 de enero 2024, acordándose corregir el mismo en el sentido de que

**donde dice:**

“...VELAZQUEZ MORALES, DAVID...”

**debe decir:**

“...VELAZQUEZ MORALES, DANIEL...”

**Tercero.-** Se acuerda confirmar las calificaciones publicadas en la página web del Organismo y en los lugares indicados en la Base 8ª 1 “in fine” de las que rigen la presente convocatoria, resultando las que se indican a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Supuesto 1	Supuesto 2	Puntuación Final
1	***4147**	CAÑETE GOMEZ, LUMILA DE LOS ANGELES	4,145	4,1575	no apto
2	***2700**	FUENTES DOMINGUEZ, HECTOR FABRICIO	3,5	4,8075	no apto
3	***3533**	GARCIA-SILIUTO FUMERO, SERGIO NICOLAS	3,46	5,6125	no apto
4	***1352**	GONZALEZ PADILLA, RUIMAN	5,94	2,9375	no apto
5	***0090**	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	5,095	6,562	5,83
6	***0879**	HERNANDEZ GARCIA ADRIAN YERAY	3,067	1,502	no apto
7	***7936**	JORGE DIAZ RAYCO ANTONIO	4,205	3,176	no apto
8	***7682**	RAMOS FARIÑA, VERÓNICA R.	3,667	5,284	no apto
9	***1399**	RODRIGUEZ EXPOSITO VICENTE FRANCISCO	5	5,574	5,29
10	***2005**	ROSA NUÑEZ, BEATRIZ	3,787	2,178	no apto
11	***9961**	SAIZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	4,14	4,544	no apto
12	***4670**	SANTANA SANCHEZ-PINTO, TARHA	8,417	6,294	7,36
13	***4711**	VALDES FERNANDEZ, MIGUEL	5,1575	5,5625	5,36
14	***2597**	VELAZQUEZ MORALES, DANIEL	5,7975	7,25	6,52
15	***5907**	VIERA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	7,33	6,545	6,94

**Cuarto.-** Una vez determinado la puntuación definitiva del único ejercicio de la fase de oposición, **disponer** un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las mismas, para que los/las aspirantes que superaron dicho ejercicio, presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las específicas:

**a) Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria**, se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del

DOCUMENTO Certificado: <b>CERTIFICACION PUNT DEF APERTURA PLAZO MERITOS</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>T4W9Y-PQU9S-DW837</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:12 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRRH, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

*Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.*

**b) Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas,** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

**c) Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.

**d) Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

Para la acreditación de formación específica mediante asignaturas cursadas para la obtención de titulaciones académicas impartidas por organismos oficiales se deberá presentar:

- Certificado emitido por la respectiva entidad, en la que conste la denominación de la asignatura o módulo profesional en el caso de Formación Profesional, el número de créditos u horas lectivas, el contenido impartido, y la constancia expresa de la superación de la asignatura o módulo por parte del aspirante.
- En caso de haber superado asignaturas de titulaciones académicas regidas por planes de estudios antiguos, en los cuales no se contempla la valoración de las asignaturas en créditos, podrán acreditarse el número de horas lectivas de las asignaturas y el contenido impartido mediante certificación del Departamento o a través del Plan Docente y del programa de la asignatura debidamente compulsado. Asimismo, deberá acreditarse mediante Certificación de la respectiva entidad de la superación de la asignatura por parte del aspirante.

En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.

En cuanto a la presentación de la documentación que acredite los méritos, podrán utilizarse los siguientes lugares y vías:

- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS,** sita en C/ Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.

**CODIGO QR CITA PREVIA IASS**



<https://citaprevia.iass.es>

**TELÉFONO CITA PREVIA IASS**



**822 11 03 90**

DOCUMENTO Certificado: <b>CERTIFICACION PUNT DEF APERTURA PLAZO MERITOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T4W9Y-PQU9S-DW837</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:12 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRRH, de IASS. Firmado 01/02/2024 10:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/02/2024 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).**
- **A través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado (AGE), al que se podrá acceder desde la página web del IASS: <https://www.iass.es/rec>.**



- *Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

**En el IASS, el día de la cita recuerda:**

- *Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.*
- *La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañante/s, aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otra/s persona/s.*
- *Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.*

*Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 14:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.”-----*

Contra este acto, podrá interponerse recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS ([www.iass.es](http://www.iass.es)) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1 de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

**VºBº**

**LA PRESIDENTA,**

María Nieves Pérez Marichal

**LA SECRETARIA,**

Wendy Deswelgh



